



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por GOMEZ
LOPEZ Nery FAU 2055015408b fard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Ucayali(E)
Módulo: Soy el autor del documento
Fecha: 28.09.2022 17:08:23 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Calleria, 28 de Septiembre del 2022

OFICIO N° D000218-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY

Señor(a):

JULISSA FIORELLA MELÉNDEZ VENANCINO

Responsable Regional UT –CTVC –UCAYALI

JR. TARAPACA N° 490 - CALLERIA

Asunto : COMPLEMENTARIO SOBRE REPORTE DE LOS CASOS COMUNICADO
POR LA CTVC: CASOS N°074, 104, 105, 122, 133, 140, 141, 142, 143, 144,
145, 149 2022 CTVC/UTUCAY.

Referencia : OFICIO N° D046-2022-MIDIS/PNAEQW-CTVC/UCAYALI (12SEP2022)

Por medio del presente reciba un cordial saludo a nombre de la Unidad Territorial de Ucayali del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma –del Ministerio del Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS, y a la vez en atención al documento de la referencia, donde pone de conocimiento a la UT Ucayali sobre doce (12) casos de alertas considerados como parcialmente resueltos, mediante este oficio se presenta el levantamiento de los doce (12) casos, según se detalla:

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Con Oficios N° 13-2022-CTVC/UCAYALI, Oficio N° 15-2022-CTVC/UCAYALI, Oficio N° 17-2022-CTVC/UCAYALI, Oficio N° 20-2022-CTVC/UCAYALI y Oficio N° 24-2022-CTVC/UCAYALI el Comité de Transparencia y vigilancia ciudadana reporta casos referidas al servicio alimentario.
- 1.2 Con Informe N° 014-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY -DTM, el Monitor de gestión local comunica, el levantamiento de observaciones del caso N° 074 reportado por el CTVC.
- 1.3 Con Informe N° D0004-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY-JAP, el Monitor de gestión local comunica, el levantamiento de observaciones del caso N° 104 reportado por el CTVC.
- 1.4 Con Informe N° D0005-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY-JAP, el Monitor de gestión local comunica, el levantamiento de observaciones del caso N° 105 reportado por el CTVC.
- 1.5 Con Informe Técnico N° D0028-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY-DAP, la Monitora de gestión local comunica, el levantamiento de observaciones del caso N° 122 reportado por el CTVC.
- 1.6 Con Informe N° D0014-2022-RSS, la Monitora de gestión local comunica, el levantamiento de observaciones del caso N° 133 reportado por el CTVC.
- 1.7 Con Informe N° D0012-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY-JAP, el Monitor de gestión local comunica, el levantamiento de observaciones del caso N° 140 reportado por el CTVC.
- 1.8 Con Informe N° D0013-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY-JAP, el Monitor de gestión local comunica, el levantamiento de observaciones del caso N° 141 reportado por el CTVC.
- 1.9 Con Informe N° D0014-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY-JAP, el Monitor de gestión local comunica, el levantamiento de observaciones del caso N° 142 reportado por el CTVC.
- 1.10 Con Informe N° D0015-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY-JAP, el Monitor de gestión local comunica, el levantamiento de observaciones del caso N° 143 reportado por el CTVC.
- 1.11 Con Informe Técnico N° D0016-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY-JAP, el Monitor de gestión local comunica, el levantamiento de observaciones del caso N° 144 reportado por el CTVC.

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- 1.12 Con Informe N° D0017-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY-JAP, el Monitor de gestión local comunica, el levantamiento de observaciones del caso N° 145 reportado por el CTVC.
- 1.13 Con Informe N° D0016-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY-RSS, el Monitor de gestión local comunica, el levantamiento de observaciones del caso N° 149 reportado por el CTVC.
- 1.14 Con Informe N° D0019-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY-EAW, el Monitor de gestión local comunica, el levantamiento de observaciones del caso N° 84 reportado por el CTVC.
- 1.15 Con Informes N° D00170-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY-RAR, Informe N° D00215-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY-RAR, Informe N° D00247-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY-RAR, Informe N° D00257-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY-RAR, Informe N° D00265-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY-RAR, la Coordinación Técnica Territorial Ucayali- Qaliwarma comunica el levantamiento de observaciones de los casos reportados por el CTVC.
- 1.16 Con oficios N° D00125-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY, oficio N° D00162-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY, oficio N° D00170-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY, oficio N° D00176-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY, oficio N° D00188-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY, la Unidad Territorial Ucayali comunica al CTVC el levantamiento de las alerta generadas y comunicadas por el CTVC.
- 1.17 Con Oficio N° 46-2022-CTVC/UCAYALI el CTVC (12/09/2022) comunica reporta acciones de vigilancia y casos alertados donde indican que existen 12 casos parcialmente resueltos.

II. ANALISIS

De la Relación de casos parcialmente resueltos podemos indicar lo siguiente:

2.9 En referencia al Caso N° 143 - Puntos Críticos 1 y 2 (Oficio N° 188-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY)**2.9.1 Solución al Punto Crítico 1:**

EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS, sobre este Punto crítico según RDE N° D0340-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 12 de septiembre de 2022 se ha actualizado el listado de usuarios tomando en consideración la base de datos del SIAGIE del Ministerio de educación, la misma que es de responsabilidad de dicha entidad mantener actualizada dicha data, en la RDE antes mencionada se tiene 85 usuarios la misma que se ha visto incrementada respecto a la anterior RDE N° D00193-2022-MIDIS/PNAEQW que consideraba atención para 76 usuarios.

LISTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PNAEQW 20022- RDE N° D0340-2022-MIDIS/PNAEQW-DE

UNIDAD TERRITORIAL	PROVINCIA	DISTRITO	UBIGEO	CENTRO POBLADO	CODIGO MODULAR	NOMBRE	DIRECCIÓN	NIVEL	Usuarios
UCAYALI	CORONEL POR	CAMPOVERDE	250102	SANTA ELVITA	0271627	64054	AUTOPISTA FE	PRIMARIA	85

2.9.2 Solución al Punto Crítico 2:

NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO, el presente Punto crítico va relacionada a la actualización de usuarios detalladas anteriormente, sin embargo, el MGL ha brindado capacitación y asistencia técnica a la Directora sobre la adecuada distribución de alimentos la misma que se detalló en el Oficio N°D00188-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY.

2.9.3 Propuesta de Mejora para los puntos críticos 1 y 2:

Sobre la actualización del Listado de IIEE según nuestro marco normativo (RDE N° D00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE) debemos indicar que se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU.

- La Unidad de Tecnología de la Información UTI de nuestro programa, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente.
- Adicionalmente la UTI realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, y comunica a la UOP y a la USME.
- La USME comunica a las Unidades Territoriales sobre la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO, para su revisión y coordinación con las/los directores/es de las IIEE por medio de las/los monitores/es de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGIE.

Sobre el particular se ha dado instrucciones a los Monitores de Gestión local para que de manera permanente comuniquen a los Directores de las IIEE, a que mantenga actualizado el SIAGIE.

2.9.4 Sobre las evidencias de los puntos críticos 1 y 2.

- Se muestran en el anexo del caso 143.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

CASO N° 143



Asistencia técnica e inducción en el manejo del formato kardex



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ACTA DE REUNIÓN

SIENDO EL DÍA 13 DE JULIO 2022, A HORAS 11:00, EN LAS INSTALACIONES DE LA FITEE 64054, COD. MOD. 0271627 DEL CASERIO SANTA ELVITA, SE HIZO LA REUNIÓN CON EL PROF. OSCAR RUIZ PINEDO, PARA REALIZAR ACCIONES CORRECTIVAS DE LAS OBSERVACIONES ENCONTRADAS POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO.

- SE DIO ASISTENCIA TÉCNICA EXPLICANDO QUE: DE ACUERDO A LA RD Nº 210-2021-MIDIS/PNAE QW-DE, MENCIONA QUE EL PROGRAMA REALIZA 3 ACTUALIZACIONES DE USUARIOS AL AÑO, REVISANDO LA INFORMACIÓN QUE ESTA CONTENIDA EN NOMINAS DEL SIGUE, ESTAS SE REALIZAN EN LOS MESES DE MARZO, MAYO Y AGOSTO. ASIMISMO, SE MENCIONÓ QUE LA ROE 268-2022, OBEDECE A LA PRIMERA ACTUALIZACIÓN, LO QUE SE ENTREGARÁ EN LA QUINTA ENTREGA DEL 05 AL 20 DE AGOSTO, POR OTRO LADO SE EXORTÓ QUE SE DEBE PROPONER ENTRE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y LA ADARFA LA MATRÍCULA OBLIGATORIA EN LOS PLAZOS ORDINARIOS QUE EL MINEDU ESTABLECE, Y CON ELLO LOGRAR QUE AL REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN, LA TOTALIDAD DE USUARIOS SEAN ATENDIDOS.
- POR OTRO LADO SE EXPLICÓ QUE SI HAY UN DEFICIT ENTRE LA CANTIDAD DE USUARIOS DEL ACTA DE ENTREGA Y EL NÚMERO MATRICULADOS EN EL SIGUE; SE DIO ASISTENCIA TÉCNICA PARA QUE SE PREPAREN LAS CANASTAS EN EL MARCO DE LA EQUIDAD E IGUALDAD, PARA TODOS LOS USUARIOS.
- COMO REFERENCIA SE DIO ASISTENCIA EN EL USO DEL KARDEX, EL CUAL CONSISTE EN LA ENTREGA DEL FORMATO Y COMO LLENARLO; ASÍ COMO USARLO EN TODAS LAS ENTREGAS Y ARCHIVARLO COMO ACERVO DOCUMENTARIO. DANDO FÉ DE LO REALIZADO, SE FIRMA LA PRESENTE

CASERIO SANTA ELVITA.



Oscar Ruiz Pinedo
C.M. Nº 1018123066
DIRECTOR